UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍAS 5
ACTIVIDADES FORMATIVAS 6
SISTEMA DE EVALUACIÓN 6
BIBLIOGRAFÍA 8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	Psicología de la Comunicación	**Código**	F2C1G03007
Materia	Psicología		
Carácter	Básica		
Curso	Primero		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Larisa Pérez Flores
Correo electrónico	larisa.perez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.
CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.
CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.
CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

Competencias transversales:

No existen datos.

Competencias específicas:

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE5 - Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

Capacidad para explicar los procesos psicológicos sobre los que se asienta la comunicación; identificar y evaluar los procesos psicosociales y también cognitivos que intervienen en la comunicación persuasiva; conocer el funcionamiento de los grupos y audiencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **Actitudes.**
- **Percepción.**
- **Persuasión.**
- **Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal.**
- **Comunicación verbal.**
- **Comunicación no verbal.**

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1
Comunicación Interpersonal.

1.1 Elementos.
1.2 Barreras.
1.3 Actitudes.

Comunicación intrapersonal.

Tema 2
Comunicación Social.

2.1 Comunicación en las Organizaciones.
2.2 Comunicación de masas.
2.3 Comunicación en Redes.

Tema 3
Estilos de Comunicación.

3.1 Respuestas inhibidas.
3.2 Respuestas agresivas.
3.3 Respuestas asertivas.

Tema 4
Procesos Psicológicos Básicos.

4.1 La Percepción.
4.2 La Atención.
4.3 La Persuasión.
4.4 El Pensamiento.

4.5 El Lenguaje.

Tema 5
La Escucha Activa.

5.1 La disposición.
5.2 Observar al interlocutor.
5.3 Gestos y posturas.
5.4 Las palabras.

Tema 6
Comunicación no verbal.

6.1 Dimensiones.
6.2 Funciones.
6.3 Reglas.

ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA (MEMORIA VERIFICADA)

METODOLOGÍA

Método expositivo, lección magistral…
Estudio individual.
Resolución de problemas.
Metodología por proyectos.
Tutoría presencial (individual y/o grupal).
Evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase expositiva.	30
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos.	18
Tutoría y seguimiento.	06
Evaluación.	06
Trabajo autónomo del alumno.	90

"*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*"

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**30%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**60%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Convocatoria ordinaria: ➢ 60 % Examen TEÓRICO: Prueba Tipo Test de 30 preguntas de 3 opciones. Cada respuesta correcta suma 0,33. Cada error resta 0,11, y las preguntas en blanco no suman, ni restan. ➢ 30% PRÁCTICAS: Realización de un Trabajo a determinar. Para superar la asignatura es necesario aprobar las prácticas. ➢ 10% PARTICIPACIÓN ACTIVA.

Es necesario aprobar tanto el examen como la parte práctica de la asignatura con una nota mínima o superior a 5 para superar la asignatura y haber asistido como mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100%

de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Convocatoria extraordinaria: ➢ 1. Quienes hayan superado una de las dos partes exigidas para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a la que le reste, conservándosele la nota de la parte aprobada de la *Convocatoria Ordinaria* así como la de Participación Activa. El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria,* o en el otro caso en la realización de un Trabajo. ➢ 2. Quienes no hayan superado ninguna de las dos partes exigibles para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a ambas, conservándosele la nota de la *Convocatoria Ordinaria* de la Participación Activa. El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria* y la realización de un Trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se debe superar con una nota mínima de 5 cada una de las partes que componen la evaluación.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 55% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 35% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.
Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral.
Estudio individual.
Resolución de problemas.
Metodología por proyectos.
Tutoría telemática.
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	**30**
Sesiones de trabajo práctico	**4**
Proyectos y trabajos	**4**
Tutoría y seguimiento telemático	**6**
Evaluación	**6**
Trabajo autónomo del alumno	**90**
Estudios de casos	**10**

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**30%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**60%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test

podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, …) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Convocatoria ordinaria: ➢ 60 % Examen TEÓRICO: Prueba Tipo Desarrollo on line. Prueba Tipo Test de 30 preguntas de 3 opciones. Cada respuesta correcta suma 0,33. Cada error resta 0,11, y las preguntas en blanco no suman, ni restan. ➢ 30% PRACTICAS: Realización de un Trabajo a determinar. Para superar la asignatura es necesario aprobar las prácticas. ➢ 10% PARTICIPACIÓN ACTIVA.

Para evaluar la asignatura los alumnos deberán aprobar tanto el examen como la parte práctica de la asignatura con una nota mínima o superior a 5 para superar la asignatura y haber asistido como mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

La evaluación en convocatoria extraordinaria será:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Convocatoria extraordinaria: ➢ 1. Quienes hayan superado una de las dos partes exigidas para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a la que le reste, conservándosele la nota de la parte aprobada de la *Convocatoria Ordinaria* así como la de Participación Activa. El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria,* o en el otro caso en la realización de un Trabajo. ➢ 2. Quienes no hayan superado ninguna de las dos partes exigibles para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a ambas, conservándosele la nota de la *Convocatoria Ordinaria* de la Participación Activa. El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria* y la realización de un Trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se debe superar con una nota mínima de 5 cada una de las partes que componen la evaluación.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 55% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 35% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.
Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Aparicio, M. T. S. (1988). *Psicología de la comunicación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Belli, S. (2012). Izquierdo, C. y Perinat A. (eds.) (2010). investigar en psicología de la comunicación: Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas. Barcelona: Amentia. *Psicología, 2*(1), 201-205.
- López, A., Simonetti, F., & Parada, A. (1999). *Psicología de la comunicación: textos y ejercicios*. Alfaomega.
- Massana, D. G., & Massana, M. D. G. (2002). *Psicología de la comunicación*. Grupo Planeta (GBS).
- Miller, G. A., & Dates, M. I. (1980). *Psicología de la comunicación*. Paidós.
- Musitu, G. (1993). *Psicología de la comunicación humana*. Lumen.
- Polaino-Lorente, A. (2008). *Aprender a escuchar: la necesidad vital de comunicarse/Aquilino Polaino*. Planeta Testimonio.
- Ramos, G. P. (2009). *Psicología de la comunicación y difusión de valores*. Publicaciones Universidad Pontificia.
- Ruiz, Y. P. (2006). *Psicología social de la comunicación: aspectos básicos y aplicados*. Ediciones Pirámide.
- Sanz Aparicio, M. T. (1988). *Psicología de la comunicación*. Madrid: UNED.Toranzo, F. M., &Perosanz, J. J. I. (2005). *Psicología Social de la comunicación: Aspectos teóricos y prácticos*. Ediciones Aljibe.
- Thun, F. S. v. (2012). *El arte de conversar: Psicología de la comunicación verbal.* Herder Editorial.

Complementaria

- Albaladejo, M. (2007). *La comunicación más allá de las palabras: Qué comunicamos cuando creemos que no comunicamos*. Barcelona: Graó.
- Aparicio Aldazábal, M. E. (2004). *Comunicación eficaz*. Barcelona: Deusto.

- Borg, J., & Trincado, E. (2009). *La persuasión: el arte de influir en las personas*. Ediciones Pirámide.
- Briñol Turnes, P., Corte Ibáñez, Luis de la, & Becerra Grande, A. (2001). *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Deborah, B., & Victor, D. A. (1991). *Gestión de conflictos: Un enfoque de las técnicas de comunicación*. Madrid: Díaz de Santos.
- De MarchisPicciol, G., Gil-Casares Gasset, M., & Lanzas Pellico, F. J. (2007). *Organización y psicología en la comunicación interna*. Madrid: Editorial Fragua.
- Guix, X. (2004). *Ni me explico ni me entiendes: Los laberintos de la comunicación*. Barcelona: Granica.
- Hofstadt Román, Carlos J. van-der. (2005). *El libro de las habilidades de comunicación* (2ª ed.). Madrid: Díaz de Santos.
- Izquierdo, C. y Perinat A. (Eds.) (2010). *Investigar en Psicología de la comunicación : nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas*. Barcelona: Amentia". *Psicología, conocimiento y sociedad.*
- Nichols, R. G., & Elena, M. (2000). *Harvard business review on effective communication. Harvard businessreview: comunicación eficaz*. Deusto.
- Ribeiro, L., Manzano, M., & Salvador, J. (2006). *La comunicación inteligente: Todas las claves de la comunicación interpersonal para triunfar con tus ideas, productos o servicios*. Barcelona: Planeta.
- Rojas Marcos, Luis (2020). *Somos lo que hablamos: El poder terapéutico de hablar y hablarnos*. Grijalbo. Barcelona.
- Tarroni, E. (1978). *Comunicación de masas: Perspectivas y métodos*. Barcelona: Gustavo Gili.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

a. La asistenciaa clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.